

---

ARTÍCULOS / ARTICLES

---

## EL ESTUDIO DEL MEDIO NATURAL A TRAVÉS DE FUENTES CATASTRALES Y PARACATASTRALES: LA ANTIGUA PROVINCIA DE LA MANCHA

**Concepción Fidalgo Hijano**

Universidad Autónoma de Madrid  
concepcion.fidalgo@uam.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-0265-2793>

**M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Domenech**

Universidad de Castilla-La Mancha  
mangeles.rodriguez@uclm.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-6000-4279>

**Mario Corral Ribera**

Universidad Autónoma de Madrid  
mario.corral@uam.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9349-4051>

**Juan Antonio González Martín**

Universidad Autónoma de Madrid  
juanantonio.gonzalez.martin@gmail.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9774-6949>

Recibido: 18/06/2023; Aceptado: 29/10/2023; Publicado: 30/01/2024

**Cómo citar este artículo/citation:** Fidalgo Hijano, Concepción; Rodríguez Domenech, M<sup>a</sup> Ángeles; Corral Ribera, Mario y González Martín, Juan Antonio. (2023). El estudio del medio natural a través de fuentes catastrales y paracatastrales: la antigua provincia de La Mancha. *Estudios Geográficos*, 84 (295), e146. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2023151.151>

**RESUMEN:** El uso para diferentes investigaciones de las fuentes geohistóricas en el ámbito nacional e internacional se ha incrementado notablemente en las últimas décadas. En este contexto, el estudio del medio natural, y su evolución a lo largo de los siglos para obtener una mejor y más completa comprensión del mismo, es el objetivo propuesto en este trabajo, si bien restringido al ámbito de las fuentes españolas del período comprendido entre los siglos XVI y XIX. Entre ellas, las fuentes catastrales y paracatastrales se erigen en protagonistas debido a la extensión territorial que generalmente abarcan y a la aplicación de interrogatorios idénticos para todas y cada una de las localidades analizadas.

Una de las aportaciones de este estudio consiste en el análisis de este tipo de fuentes con el fin de reconstruir los paisajes naturales históricos examinando y valorando su aportación, así como la interpretación de la información suministrada. Estudio que hemos querido circunscribir a un territorio concreto -el de la antigua provincia de La Mancha- y ello con el fin de contextualizar espacialmente la información que esas fuentes proporcionan para así poderlo comprobar en un espacio determinado. La elección de esta región ha sido motivada por disponer de una mayor riqueza y mejor conservación de este tipo de fuentes.

**Palabras Clave:** fuentes catastrales y paracatastrales, fuentes geohistóricas, antigua provincia de La Mancha, medio natural

### The study of the natural landscape through cadastral and paracadastral sources: the case of the former province of La Mancha

**ABSTRACT:** The use for different investigations of geohistorical sources at the national and international level has increased remarkably in recent decades. In this context, the study of the natural environment, and its evolution over the centuries to obtain a better and more complete understanding of it, is the objective proposed in this work, although restricted to the scope of the Spanish sources of the period covered between the 16th and 19th centuries. Among them, the cadastral and para-cadastral sources stand out as protagonists due to the territorial extension that they generally cover and the application of identical interrogations for each one of the localities analyzed.

One of the contributions of this study consists of the analysis of this type of sources to reconstruct the historical natural landscapes, examining and valuing their contribution, as well as the interpretation of the information provided. Study that we wanted to circumscribe to a specific territory -that of the former province of La Mancha- and this to spatially contextualize the information that these sources provide in order to be able to verify it in a specific space. The choice of this region has been motivated by having a greater wealth and better conservation of this type of sources.

**Key words:** Cadastral and para-cadastral sources, Geohistorical sources, Old Province of La Mancha, Natural Environment

## INTRODUCCIÓN

Los paisajes actuales son el resultado de una interacción compleja y mutuamente dependiente de factores ambientales y antrópicos. Aprovechamientos realizados por el hombre sobre el territorio han originado distintos impactos entre los que se incluyen procesos de deforestación, expansión de cultivos y pastos, desecación de humedales, canalización de cursos fluviales, sobreexplotación de recursos hídricos, etc. Por ello, en zonas caracterizadas por ser ámbitos de ocupación antigua, como la aquí estudiada, es necesario recurrir a fuentes geohistóricas para comprender las transformaciones acaecidas en el tiempo, pues solo conociendo los paisajes pretéritos es posible entender los actuales.

El estudio del medio y su evolución requiere, en primer lugar, el análisis de las distintas fuentes existentes y la valoración e interpretación de la información que suministran. Dichas fuentes cubren un amplio periodo que abarca varias centurias, si bien los siglos XVIII y XIX son especialmente ricos en este tipo de información. Así, el marco temporal cubierto por esta investigación corresponde al periodo comprendido entre los siglos XV-XVII XVII-XIX, que ha recibido a escala global la denominación de Pequeña Edad del Hielo (PEH), importante oscilación climática caracterizada, entre otros rasgos, por un descenso térmico.

Los acontecimientos meteorológicos tuvieron una serie de consecuencias sobre el medio físico incrementadas notablemente por la acción antrópica. Se ha señalado para amplios sectores de la Submeseta sur la existencia de diversas manifestaciones: notables procesos de agradación fluvial en los ríos, exagerado aumento de humedales, puesta en marcha de algunas acumulaciones eólicas en los parajes de mayor sequedad, etc. (González *et al.*, 2013). Además, es plausible que pudieran tener también repercusión en el desarrollo de las cubiertas vegetales (ya muy modificadas antrópicamente) que cubrían las laderas en determinados ámbitos de cierta fragilidad. Desde luego tuvieron notables consecuencias en la producción agrícola que, ante su disminución en épocas adversas, obligó a las poblaciones rurales a “romper” nuevas tierras para cultivo, a veces nada adecuadas por su pendiente o pedregosidad. Se produjo así una degradación de las masas forestales para obtener recursos madereros y aumentar la superficie de pastos, desarrollándose un importante proceso de deforestación que culminó en las desamortizaciones del siglo XIX, que arrasaron la mayor parte de los bosques españoles. A su vez, la modificación de las cubiertas vegetales favoreció el

progreso de la erosión y la consiguiente acumulación de materiales detríticos en múltiples tramos de las vegas fluviales. A este respecto, las fuentes documentales contienen numerosas referencias.

En este trabajo se ponen en valor las fuentes geohistóricas (García *et al.*, 2018, p. 39) como un conjunto documental heterogéneo que aporta datos susceptibles de ser espacializados. Se ha aplicado a la antigua provincia de la Mancha, por ser uno de los espacios geográficos con mayor riqueza y conservación de este tipo de fuentes.

## LA ANTIGUA PROVINCIA DE LA MANCHA. DELIMITACION DEL MARCO ESPACIAL OBJETO DE ESTUDIO

Se trata de un espacio de difícil delimitación territorial, que incluye localidades pertenecientes hoy a diferentes provincias. La provincia de La Mancha fue reconocida como tal entre 1691 y 1833; la delimitación de su territorio es muy variada y confusa en el tiempo, dada la multiplicidad de jurisdicciones solapadas, compartidas, enclaves y todo tipo de figuras jurídicas confluyentes. Así:

- En la Baja Edad Media estuvo bajo la tutela de las Ordenes Militares de Calatrava, San Juan y Santiago, avanzando la frontera castellana hacia el este con la ocupación de Alcaraz (1213).
- Hasta el siglo XVI, la parte oriental del reino de Toledo fue comúnmente denominada Mancha de Monte-Aragón (nombre de la Sierra entre Chinchilla y el reino de Valencia) y el resto, simplemente, Mancha. Mas tarde, se dividió en Mancha Alta, desde Villarrubia de los Ojos hasta Belmonte, y Mancha Baja, incluyendo los campos de Calatrava y de Montiel, dependientes ambos del reino de Toledo. En el *Vecindario* de 1530, al reseñar las tierras de las Ordenes de Santiago y de San Juan, se habla del Partido de la Mancha (Pillet Capdepón, 2006 y Rodríguez y Rodríguez, 2021).
- En las *Relaciones Topográficas* de Felipe II (1575 y 1578), La Mancha, según las respuestas dadas en cada pueblo sobre su pertenencia a una determinada comarca, se extendía por el norte hasta el Tajo, al oeste, su límite estaba en Algodor y, por el este y sudeste, hasta Belmonte y Chinchilla de Montearagón (Arroyo, 2006, p. 71; Rodríguez y Rodríguez, 2014, p. 80).
- En el siglo XVII se reducen las provincias existentes a solo las que se corresponden con las 17 ciudades y 1 villa con voto en Cortes, lo que da lugar

a la desaparición de las provincias de Castilla de la Orden de Santiago, Campo de Montiel, Campo de Calatrava, Ciudad Real y Alcaraz (Rodríguez y Rodríguez, 2014, p. 81; Rodríguez *et al.*, 2020).

- Esta situación permaneció hasta 1691, momento en el que se consideró que el reino de Toledo tenía demasiada extensión para ser bien administrado, y se procedió a segregar del mismo el municipio de realengo de Ciudad Real, los partidos de Almagro y Campo de Calatrava, el de Alcaraz y el de Villanueva de los Infantes de la Orden de Santiago, para formar la primera fase de la provincia de La Mancha (Rodríguez y Rodríguez, 2014, p. 81 y Rodríguez *et al.*, 2020).
- En 1765 se redujo a tres partidos: Ciudad Real-Campo de Calatrava, Infantes-Campo de Montiel y Alcaraz, constituyendo la antigua provincia o Mancha histórica, cuya expresión cartográfica plasmó Tomás López.
- Algún tiempo después, en una segunda fase, por Orden de S.M. de 22 de marzo de 1785, también se incorporarían otros pueblos de la Orden de Santiago que componían la Mesa de Quintanar de la Orden y, en 1799, municipios del priorato de San Juan, pertenecientes a la provincia de Toledo. Los territorios integrados en esta segunda fase componen en parte lo que se conoce como Mancha Moderna.

Esta provincia fue disuelta por Real Decreto de 30 de noviembre de 1833. Sus municipios se repartieron en cuatro provincias distintas: la mayor parte de ellos pasó a la actual provincia de Ciudad Real, quedando el partido del antiguo Alfoz de Alcaraz en la nueva provincia de Albacete y añadiéndose otros a las de Cuenca y Toledo.

El espacio de este estudio se corresponde esencialmente con la Antigua Provincia de La Mancha, cuya configuración y evolución fue estudiada en detalle por Rodríguez y Rodríguez (2014). De dicho territorio Tomás López realizó una representación cartográfica ampliamente conocida (Fig. 1), donde se diferencian tres “partidos” con sus límites: en el oeste el de Ciudad Real (Campo de Calatrava); en el centro, el de Infantes (Campo de Montiel), ambos en exacta correspondencia con los antiguos partidos de las ordenes de Calatrava y Santiago, y en el este, el partido de Alcaraz, que llega por el norte hasta Villarrobledo (hoy casi todo en la provincia de Albacete)<sup>1</sup>.

Los límites son sumamente irregulares, debido al deseo de respetar las jurisdicciones existentes espe-

cialmente las de las Ordenes Militares. Por el norte hay un entrante de la provincia de Toledo en la de La Mancha que se corresponde con el priorato de San Juan, porque parte de sus diezmos (el “terzuelo”) lo pagaba a la catedral de Toledo (Donézar, 1996, p. 24) y hay un saliente de La Mancha que penetra en Toledo y que hoy corresponde a las actuales Cuenca y Toledo, porque esos municipios pertenecían jurisdiccionalmente a la Orden de Santiago. Algo semejante ocurre por el sur con Beas de Segura y Chiclana, hoy en Jaén, porque, a la sazón, pertenecían a la Orden de Santiago (Ferrer *et al.*, 2002, p. 22).

El partido de Villanueva de los Infantes, o Campo de Montiel, extendido por parte de Ciudad Real y de Albacete, agrupaba a localidades pertenecientes a la jurisdicción de la Orden Militar de Santiago, siendo un enclave privilegiado en el cruce de importantes vías<sup>2</sup>.

El de Almagro, Orden y Campo de Calatrava se localiza en el SO (Fig. 1). En la delimitación según las Relaciones Topográficas de Felipe II es decisiva la pertenencia a la orden de su nombre, ya que se extiende por el vasto dominio de aquella desde los Montes de Toledo hasta Sierra Morena; sus centros principales eran entonces Almagro y Almodóvar, ambos cabeza de partido<sup>3</sup>.

Por su parte, el concejo de Alcaraz abarcaba por el norte una buena extensión de La Mancha y por el SE incluía un sector del Campo de Montiel. En esta área destacan los “aledaños” (pequeñas comunidades rurales dependientes de Alcaraz). Se trataba de lugares no fortificados, poblados por la villa-madre, la cual concedió a sus habitantes tierras de labor, así como una dehesa boyal de disfrute mancomunado<sup>4</sup>. Salvo El Balletero, que obtuvo el “privilegio de villa sobre sí” en 1694, la mayor parte de los alledaños se mantuvieron bajo el dominio de Alcaraz durante todo el Antiguo Régimen. El proceso de desmembración del Concejo de Alcaraz adquirió un mayor desarrollo en el siglo XVI y, al final, Alcaraz perdió más de la mitad de su término, los núcleos más poblados y productivos, pero ello no supuso la ruptura de la unidad económica y de subsistencia que se pretendió con la creación de aquel gran Concejo medieval (Rodríguez y Rodríguez, 2014, pp. 108-111)<sup>5</sup>.

Esta contextualización de la evolución histórica del ámbito espacial objeto de estudio resulta indispensable a la hora de realizar la búsqueda de información en las fuentes documentales. Las localidades incluidas en esta investigación aparecen representadas en la figura 1.

FIGURA 1.

PROVINCIA DE LA MANCHA DONDE SE COMPREHENDEN LOS PARTIDOS DE CIUDAD-REAL, INFANTES Y ALCARAZ. COMPUESTA SOBRE LAS MEJORES MEMORIAS IMPRESAS Y MANUSCRITAS, Y SUJETA A LAS OBSERVACIONES ASTRONOMICAS; DEDICADA AL S. D. JOSEPH ELIAS GAONA, PORTOCARRERO, VARONA, ARIAS Y ROZAS, CONDE VALDEPARAISO, MARQUES DE AÑAVATE, MAYORDOMO DE SEMANA DEL REY NRO. SEÑOR. POR D. THOMAS LOPEZ PENSIONISTA DE S. M. 1765. MAPA INFERIOR: REPRESENTACIÓN DE LA ANTIGUA PROVINCIA DE LA MANCHA DONDE SE MUESTRAN LAS PROVINCIAS ACTUALES Y LA DELIMITACIÓN DE LOS TRES PARTIDOS QUE LA CONFORMABAN.



Fuente: Elaboración propia a partir de mapa de Tomas Lopez y Rodríguez y Rodríguez, 2014: p. 109, donde puede encontrarse detalladas las denominaciones de las diferentes localidades

## FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL MEDIO NATURAL

El estudio del paisaje a partir de las fuentes documentales arroja numerosas dificultades entre las que no es menor la ausencia de información directa. Solo en aquellos casos en que se trata de una descripción del territorio es posible encontrar referencias concretas a la existencia de accidentes orográficos, cursos fluviales o humedales, bosques o matorrales y casi nunca esas descripciones pueden ser catalogadas de fuentes catastrales o paracatastrales. Estas suelen poner el énfasis en aquellos datos tendentes a establecer una valoración del patrimonio económico de una determinada comunidad y el medio natural no se refleja más que de modo indirecto y en tanto que constituye un recurso productivo (Vallina y Konyushikhina, 2017).

Además, las fuentes no son continuas ni en el espacio ni en el tiempo, son muy dispares en el tipo y forma de información que suministran, recogen pocos datos precisos y menos aun sobre periodos amplios. Ello obliga a que, junto a las fuentes propiamente catastrales o paracatastrales, sea conveniente recabar la información contenida en otro tipo de documentos, como descripciones de viajes o fuentes cartográficas (Tabla 1). Esta documentación es necesaria, no tanto para conocer con concreción el medio físico como para inferir en muchas ocasiones su estado.

Así, puede establecerse una tipología de las fuentes utilizadas:

- a) Las propiamente catastrales o paracatastrales, entre las que destacan: *Relaciones Topográficas* de Felipe II (siglo XVI) y *Catastro de Ensenada* (siglo XVIII) (Arroyo, 1998 y Camarero, 2002a-b).

Junto a ellas cabe incluir el mal llamado, *Diccionario Geográfico* de Tomás López, o las *Relaciones* del Cardenal Lorenzana. Todas se apoyan en la elaboración de cuestionarios que debían ser respondidos por los habitantes de las diferentes localidades.

- b) Fuentes complementarias:
  - o Descriptivas, cuyo objetivo era el conocimiento del territorio mediante recorridos que se plasmaban en documentos textuales (Itinerarios) o en mapas. Es el caso de la *Descripción y Cosmografía de España* de F. Colón, un conjunto de itinerarios cuyo objetivo era realizar una cartografía que no llegó a formalizarse, o los repertorios de viajes, como el de Antonio Ponz, con interés esencialmente narrativo.
  - o Cartográficas, que recrean de una manera gráfica la realidad del medio existente en el momento de su elaboración. En muchas ocasiones se trata de la apoyatura gráfica a las fuentes documentales textuales: es el caso de los mapas que acompañan a las respuestas de las Relaciones Topográficas, al Interrogatorio del Catastro de Ensenada o al de Tomás López. Pero a ellas se une la creación de proyectos cartográficos y descriptivos, como el Atlas de El Escorial, el mapa de los padres jesuitas Martínez y de la Vega, la cartografía que levantó Tomás López, etcétera.

## METODOLOGÍA

El estudio del entorno obliga a centrar la atención en una serie de elementos representativos del paisaje que son los mencionados en la documentación geohistórica.

TABLA 1  
TIPOLOGÍA DE FUENTES DOCUMENTALES MENCIONADAS (SIGLOS XV-XVIII)

1488-1539	Itinerario o Descripción y Cosmografía de España de F. Colón	
1538-1554	Atlas de El Escorial	
1575-1578	Relaciones Topográficas de Felipe II	Croquis o planos que acompañan las respuestas
1739-1743	Exposición de las Operaciones Geométricas hechas....., Padres jesuitas Martínez y de La Vega	
1750-1756	Catastro de Ensenada	Croquis o planos que acompañan las respuestas
1772-1794	Relación del viaje de Antonio Ponz	
1782	Relaciones o descripciones del cardenal Lorenzana	
1798	Diccionario Geográfico de Tomás López	Croquis o planos que acompañan las respuestas
		Cartografía de Tomas López
	Fuentes documentales catastrales o paracatastrales	
	Fuentes cartográficas	
	Fuentes documentales. Itinerarios o descripciones	

Recursos hídricos: además del topónimo del río o arroyo existentes en la localidad se suele hacer referencia a su caudal, de modo más o menos directo, indicando, por ejemplo, la existencia de puentes para salvar el obstáculo de un cauce importante. También la presencia de artilugios hidráulicos constituye una información interesante: era necesario que el curso fluvial llevase un caudal suficiente para hacer funcionar el mecanismo de un importante número de molinos al que refieren determinadas localidades.

Otro tanto cabe afirmar respecto a las menciones a los pozos de nieve, recurso que no solo alude a un determinado aprovechamiento económico, sino que infiere las condiciones climáticas de entornos donde hoy no es factible asistir a un acúmulo importante de este meteoro (caso, por ejemplo, de El Bonillo en la provincia de Albacete) y que en el siglo XVI era de tal volumen que permitía su recogida y almacenaje para su posterior venta. De igual modo, el abandono de esos pozos implica cambios ambientales ligados, lógicamente, a avances en los medios técnicos para conservar los alimentos, pero también a una abundancia de nieve que no permitía que su recogida, almacenamiento y puesta en venta constituyese un recurso productivo.

Quizás sea el fenómeno de la deforestación y degradación vegetal el que de manera más nítida permite comprender los cambios producidos en el paisaje. No solo es necesario considerar la pérdida de la masa vegetal propiamente dicha sino también las consecuencias que esa merma tuvo sobre el medio natural: aumento de los procesos erosivos, llegada de mayor cantidad de terrígenos a los cauces fluviales... etc. La información suministrada suele aludir a la insuficiencia de leña o de madera para la construcción, indicándose, generalmente, el lugar de donde se traía dicho recurso. En el caso de la presencia masiva de matorrales se asiste a una pérdida de masa arbórea generalmente debido a talas masivas y su sustitución por una formación subserial, como son los matorrales<sup>6</sup>.

Otros impactos antrópicos generados en el medio están relacionados con acontecimientos más o menos excepcionales. Es el caso de las plagas de langosta, cuyo interés no solo estriba en la poderosa capacidad devoradora de este insecto sobre la masa vegetal sino también en otros aspectos: la presencia de este azote solía coincidir con años de sequía más o menos acentuada; la voracidad de estas plagas puede aniquilar todo tipo de cubierta vegetal y, con ello, degradar el papel fitoestabilizador ejercido en las vertientes; y por último se genera un nuevo impacto a la hora

de aplicar los entonces métodos vigentes para luchar contra estas plagas que, fundamentalmente, implicaban la roturación de tierras y baldíos. Otra calamidad a destacar es la proliferación de enfermedades, las tercianas o cuartanas, vinculadas a la existencia de humedales, por lo que el desecamiento de estos se consideraba una tarea imprescindible para la salud de los habitantes de las localidades próximas a esas láminas de agua<sup>7</sup>.

Las informaciones sobre la orografía suelen ser más concretas: se menciona si el terreno es escabroso o no y se indica el nombre que reciben las montañas del entorno. En algunas ocasiones se alude a las dificultades que esa topografía podía conferir a las comunicaciones.

De cara al conocimiento de los procesos y elementos mencionados, se ha procedido en las fuentes catastrales y paracatastrales a la selección, en el formulario correspondiente, de las preguntas más interesantes. Es importante tener en cuenta que la información proporcionada siempre ha de ser objeto de interpretación por parte del investigador.

En el caso de que alguna parte del territorio careciese de una fuente documental catastral o paracatal de referencia, se ha de recurrir a fuentes complementarias (itinerarios, recorridos, representaciones cartográficas...), que palién esa carencia (como ejemplo, la falta de Relaciones Topográficas en el partido de Alcazar). Debe considerarse, además, que mientras los interrogatorios o formularios de las fuentes catastrales eran enviados a todas las localidades, los itinerarios recorren determinados trayectos seleccionados y solo se facilita información de esos lugares y no de otros.

## RESULTADOS

Se ha procedido al análisis de las diferentes fuentes, centrando el interés en las localidades que abarcan o el tipo de noticias que proporcionan, siempre sobre el espacio de la antigua provincia de La Mancha. Se parte de la división ya establecida entre el grupo de las fuentes catastrales y paracatastrales y las que hemos denominado fuentes complementarias.

### Fuentes catastrales y paracatastrales

A partir del siglo XVI, la administración del Estado emprende la tarea de actualizar el conocimiento de todos los aspectos del territorio que pudieran ser de interés: datos demográficos, económicos, de estructura de la propiedad..., bien con el objetivo de elaborar un nuevo sistema tributario, un diccionario geo-

gráfico, una historia de España o recabar información para plasmarla con posterioridad en una cartografía.

### **Las Relaciones Topográficas de Felipe II (1575-1578)**

Las Relaciones Topográficas de Felipe II o Relaciones Histórico-Geográficas de los pueblos de España es una de las fuentes más conocidas y ampliamente utilizada en numerosas investigaciones. “El extraordinario valor documental geográfico-histórico de las Relaciones topográficas mandadas realizar por Felipe II -obra inigualada en la Europa de su tiempo- es bien conocido y ha sido puesto de relieve por numerosos autores. Permiten conocer con notable exactitud gran parte de la Meseta meridional a finales del siglo XVI. ...” También se afirma “...Ciertamente aún quedan aspectos geográficos por investigar, pero los esenciales sobre las actividades económicas ya han sido casi agotados” (López y López, 1989, p. 65). Estos aspectos pendientes a los que se alude son esencialmente los relativos al medio natural.

El interrogatorio al que tenían que responder los pueblos era un amplio cuestionario en el que se inquirían datos sobre asuntos geográficos, históricos, económicos, religiosos, demográficos, artísticos, etc. Su finalidad no era facilitar información sobre el medio natural sino, en todo caso, de los aprovechamientos que en el mismo se realizaban. Así no se consideraban las masas vegetales como un elemento de interés salvo que fuese necesario aludir a su falta como leña.

Según Vallina y Konyushikin (2017, p. 41) se trata de preguntas “muy abiertas y suponían unas respuestas de forma libre, lo que no permite considerarla directamente como una fuente fiscal de tipo catastral sino como una documentación pre o paracatastral”. De hecho, hay un amplio consenso entre los especialistas que han estudiado esta documentación en que en ningún caso tenía ni pretendía tener finalidad fiscal alguna.

Si bien falta gran parte de las contestaciones, hoy se tiene noticia de 714 relaciones, cuyos originales están en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial. De las Relaciones Topográficas hay una copia en la Real Academia de Historia, realizada en el siglo XVIII. Se realizaron dos interrogatorios, uno en 1575 y otro en 1578 con ligeras matizaciones. De las 714 descripciones de pueblos que contienen: 75 son de Ciudad Real (Campos y Fernández de Sevilla, 2009) y 20 de Albacete (Diez<sup>8</sup> de ellos contestaron al cuestionario de 1575) (Fig. 2).

Aspectos a tener en cuenta son (i) El partido de Alcaraz no tiene ninguna respuesta salvo Villapalacios; (ii) de todos los pueblos, que eran entonces villas en el ámbito

del Campo de Montiel, existen Relaciones; no las hay de las aldeas, en nombre de las cuales facilitaron algunos datos sus correspondientes cabeceras: Carrizosa, aldea de Alhambra; Torres (hoy desaparecido), Cañamares y Santa Cruz de los Cáñamos, aldeas de Montiel.

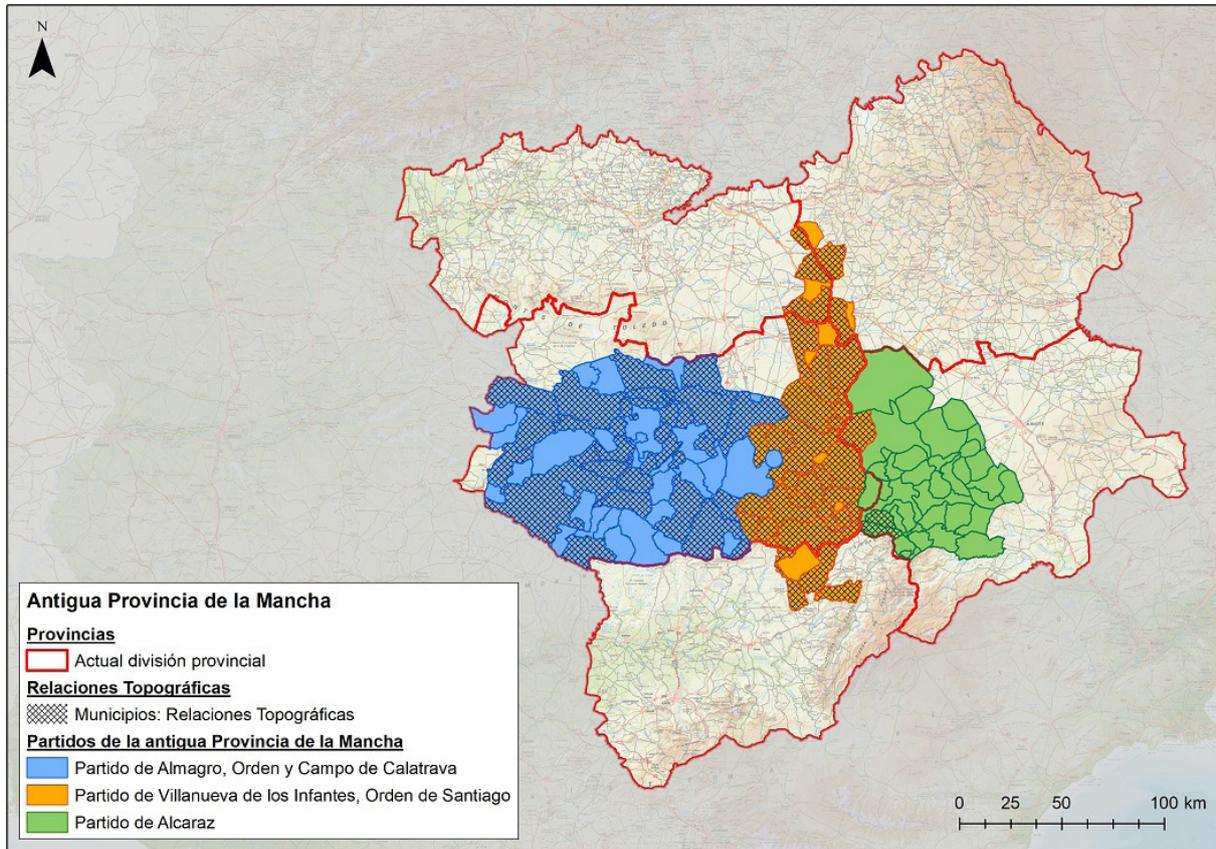
Es fundamental cuando se utiliza esta fuente la consulta de la obra de Campos y Fernández de Sevilla (2003), puesto que facilita el conocimiento de las diferentes respuestas, así como las localidades que cuentan con ellas, etc.

De las preguntas que componen el formulario, tanto el que fue elaborado en 1575 como el realizado con posterioridad en 1578, se han seleccionado aquellas que, con su respuesta, permiten recabar información, aunque sea indirecta, sobre el medio natural (Tabla 2). La redacción de las preguntas en ambos interrogatorios es similar, pero difiere en algunos aspectos, con lo que es necesario comenzar por establecer a qué formulario responde la localidad de estudio para centrar la atención en las preguntas más pertinentes.

Son numerosas las alusiones a la deforestación y algunos pueblos tienen que recurrir a arbustos e incluso a paja, puesto que ya no poseían árboles de los que abastecerse de leña. Por ejemplo, en el Campo de Montiel, son numerosas las poblaciones que afirman “... es tierra abundosa de montes de encinas y robles y retamas y marañas y otras matas y monte bajo de mata parda, de los cuales se proveen de leña, aunque por la mucha desorden que en ello se tiene los dichos montes de cada día van en disminución ...” (respuesta de Alhambra), también sucede igual en Argamasilla de Alba o Villahermosa. Villanueva de los Infantes manifestó la preocupación por la posible pérdida de la escasa cantidad de leña existente: “Es tierra que ha sido muy abundosa de leña y ahora hay razonable disposición acabarse ha muy presto si no se pone otro medio del que hay que van a ser falta...”. Otras localidades apuntaron que “... no hay montes ningunos para leña por ser todo labores...” (Albadalejo, Almedina, Membrilla, Montiel, Torrenueva, Fuenllana ...). Sin embargo, no faltan localidades que mencionaron disponer de abundante leña, como Castellar, Puebla del Príncipe, La Solana, Torre de Juan Abad, Villamanrique o la Ossa.

Buena parte de estos municipios refirieron la adquisición de maderas para la construcción procedentes de la Sierra de Alcaraz, como Albadalejo, Almedina, Castellar, Montiel, Terrinches, Villahermosa, Villamanrique, Villanueva de los Infantes. De este modo el territorio de Alcaraz era sometido a una ingente tala.

FIGURA 2  
LOCALIDADES DE LA ANTIGUA PROVINCIA DE LA MANCHA QUE OFRECEN RESPUESTAS A LAS RELACIONES TOPOGRÁFICAS (SIGLO XVI)



Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, también hay numerosas alusiones a la presencia de plagas de langosta que destruían los cultivos con cierta frecuencia: Alhambra, Argamasilla de Alba, La Solana, Villahermosa, Albadalejo, Alcubillas, Almedina, Castellar, Membrilla, Montiel, Torre de Juan Abad, Villamanrique, Fuenllana.

### ***El Catastro de Ensenada (1750-1756)***

En el siglo XVIII la fuente geohistórica más importante es el conjunto documental conocido como el *Catastro de Ensenada*<sup>9</sup>.

Aun siendo una fuente imprescindible para la reconstrucción del medio natural, no está exenta de limitaciones. Por ejemplo, respecto al componente vegetal: 1) en las Respuestas Generales, suelen estar ausentes las descripciones de los bosques reales y de particulares, aunque sí aparecen en el Libro de lo real, en cabeza de su propietario; 2) las referencias a las especies vegeta-

les son aludidas, en todo caso, con el nombre vulgar y se echa de menos la información de la superficie ocupada; 3) se hace referencia a una toponimia en parte olvidada hoy, lo que dificulta precisar los límites de las “retazos” de vegetación citados; 4) existe vaguedad en las descripciones, especialmente en las vinculadas a aquellas tierras que eran consideradas “inútiles por naturaleza”; 5) es muy frecuente que no se haga mención a la existencia de matorrales por estar generalmente incluidos en el conjunto de tierras incultas, etcétera.

Lo dicho en el párrafo anterior se refiere fundamentalmente a la información contenida en las Respuestas Generales, el documento del Catastro de Ensenada más utilizado. Ahora bien, el Catastro es en realidad un conjunto documental y es en otros documentos catastrales de nivel local en los que aparecen o pueden aparecer referencias a aspectos del medio natural o su información puede ayudar al investigador a valorar el mismo y sus recursos. Esos documentos son:

TABLA 2  
RESPUESTAS SELECCIONADAS EN EL INTERROGATORIO DE 1575 Y 1578 REFERENTES AL MEDIO NATURAL

Interrogatorio del año 1575	Interrogatorio del año 1578
<b>1ª.</b> <i>Primeramente se declare y diga el nombre del pueblo cuya relación se hiciere; cómo se llama al presente, y por qué: se llama así, y si se ha llamado de otra manera antes de ahora; y también por qué se llamó así, si se supiese.</i>	<b>1ª.</b> <i>Primeramente se declare y diga el nombre del pueblo cuya relación se hiciere cómo se llama al presente, y porqué se llama así, y si se ha llamado de otra manera antes de ahora.</i>
Esta pregunta permite hacer un seguimiento de la localidad a lo largo del tiempo, importante en el caso de investigaciones sobre la evolución del medio natural. Igual sucede con la pregunta <b>3ª</b> del Interrogatorio de 1575 y con la <b>4ª</b> del de 1578.	
	<b>2ª.</b> <i>Las casas y número de vecinos que al presente en el dicho pueblo hubiere, y si ha tenido más o menos antes de ahora, y la causa por qué se haya disminuido o vaya en crecimiento.</i>
Se corresponde con la pregunta <b>30ª</b> del interrogatorio de 1575. Su interés para el estudio del medio natural radica en posibles alusiones a calamidades (inundaciones, pestilencias...) para explicar una drástica disminución de población	
<b>3ª.</b> <i>Si es ciudad villa o aldea; y si fuese ciudad o villa, desde qué tiempo acá lo es, y el título que tiene; y si fuese aldea, en qué jurisdicción de ciudad o villa cae.</i>	<b>4ª.</b> <i>Si es ciudad o villa, desde qué tiempo acá lo es; y si tiene voto en Cortes, o qué: ciudad o villa habla por él, y los lugares que hay en su jurisdicción; y si fuese aldea, en qué jurisdicción de ciudad o villa cae.</i>
Ya comentado anteriormente.	
<b>12ª.</b> <i>Y si fuese de alguna de las Órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara o San Juan, se diga el Priorato y partido de ellas, en que cayese el dicho pueblo.</i>	<b>12ª.</b> <i>Y si fuese de alguna de las Ordenes de Santiago, Calatrava, Alcántara o San Juan, se diga el priorato o partido de ellas en que cayese el dicho pueblo.</i>
En la presente investigación es una pregunta de gran interés por la importancia que la pertenencia a las ordenes militares tiene en la antigua provincia de La Mancha	
<b>17ª.</b> <i>La calidad de la tierra en que está el dicho pueblo, si es tierra caliente o fría, tierra llana o serranía, rasa o montosa y áspera, tierra sana o enferma.</i>	<b>17ª.</b> <i>La calidad de la tierra en que está el dicho pueblo, se diga si es tierra caliente o fría, sana o enferma, tierra llana o serranía, rasa o montosa y áspera.</i>
Además de la información indirecta sobre la topografía del territorio esta pregunta acerca a la percepción del tiempo atmosférico por parte de la población.	
<b>18ª.</b> <i>Si es tierra abundosa, o falta de leña y de dónde se proveen; y si montosa, de qué monte y arboleda, y qué animales, cazas y salvajinas se crían y hallan en ella.</i>	<b>18ª.</b> <i>Si es tierra abundosa o falta de leña y de dónde se proveen; y si montosa, de qué montes y arboledas, y qué animales, cazas y salvajinas se crían y hallan en ella.</i>
Pregunta para recabar información sobre el grado de deforestación, siendo importante las referencias al lugar de donde se aprovisionaba, así como el tipo de leña.	
<b>19ª.</b> <i>Si estuviere en serranía el pueblo, cómo se llaman las sierras en que esté, o que estuvieren cerca de él y cuánto está apartado de ellas, y a qué parte le caen, y de dónde vienen corriendo las dichas sierras, y adónde van aparar.</i>	<b>19ª.</b> <i>Si estuviere en serranía el pueblo, se diga cómo se llaman las sierras en que está y las que estuviesen cerca de él, y cuánto está apartado de ellas, y a qué parte le caen, y dónde vienen corriendo las dichas sierras, y hacia donde se van alargando.</i>
Esta pregunta alude directamente a los rasgos topográficos del entorno.	
<b>20ª.</b> <i>Los nombres de los ríos que pasaren por el dicho pueblo, o cerca de él, y qué tan lejos, y a qué parte de él pasan, y cuán grandes y caudalosos son.</i>	<b>20ª.</b> <i>Los nombres de los ríos que pasaren por el dicho pueblo o cerca de él, y qué tan lejos y a qué parte de él pasan, y cuán grandes y caudalosos son, y si tienen riberas o frutales, puentes y barcos notables y algún pescado.</i>
En esta ocasión interesa la mención al curso fluvial y, aunque sea una indicación poco concreta, su caudaloidad.	
<b>22ª.</b> <i>Los molinos y aceñas, y los barcos y puentes señalados que en los dichos ríos y términos del dicho lugar hubiese, y los aprovechamientos de ellos, y cuáles son.</i>	<b>21ª.</b> <i>Si el pueblo es abundoso o falto de aguas, y las fuentes y lagunas señaladas que en el dicho pueblo y sus términos hubieren; y si no hay ríos, de dónde beben y a dónde van a moler.</i>
El conocimiento del número de artilugios hidráulicos existentes, de puentes etc. permite recabar información, aunque sea indirecta, sobre el régimen de los cursos fluviales en el momento de la respuesta.	
<b>23ª.</b> <i>Si es abundoso o falto de aguas, y las fuentes o lagunas señaladas que en el dicho pueblo y sus términos hubiese; y si no hay ríos ni fuentes, de dónde beben y a dónde van a moler.</i>	<b>22ª.</b> <i>Si el pueblo es de pocos o muchos pastos, y las dehesas señaladas que en los términos del sobredicho pueblo hubiese, con los bosques y cotos de caza y pesca que asimismo hubiese, siendo notables, para hacer mención de ellos en la historia de dicho pueblo por honra suya.</i>
<b>24ª.</b> <i>Los pastos y dehesas señaladas que en el término del sobredicho pueblo hubiese, con los bosques y cotos de caza y pesca que asimismo hubiese, y cuyos son y lo que valen.</i>	<b>23ª.</b> <i>Si es tierra de labranza, las cosas que en ella más se cogen, y los ganados que se crían, y si hay abundancia de sal para ellos y para otras cosas necesarias, o dónde se proveen de ella y de las otras cosas que faltan en dicho pueblo.</i>
Las preguntas <b>23ª</b> y <b>24ª</b> del Interrogatorio de 1575 y <b>22ª</b> del de 1578 indican los bosques que persistían. Es interesante la mención a las dehesas que solían ser el último reservorio donde se mantenían las masas arbóreas cuando se había producido su desaparición en otros parajes destinados a la agricultura.	

Interrogatorio del año 1575	Interrogatorio del año 1578
<b>26<sup>a</sup>.</b> <i>Y si es tierra de labranza, las cosas que en ella más se cogen y dan y los ganados que se crían y hay, y lo que comúnmente suele cogerse de los diezmos, y lo que valen, y las cosas de que tienen más falta, y dónde se proveen de ellas.</i>	<b>28<sup>a</sup>.</b> <i>El sitio donde cada pueblo está puesto, si es en alto, en bajo y en asiento llano o áspero; y si es cercado, las cercas y murallas que tienen y de qué son.</i>

En esta ocasión (**23<sup>a</sup>** del interrogatorio de 1578 y **26<sup>a</sup>** del de 1575) no se alude directamente al medio natural, pero sí puede inferirse la ocupación de las tierras de labranza del territorio.

<b>35<sup>a</sup>.</b> <i>Las suertes de las casas y edificios que se usan en el pueblo, y de qué materiales están edificadas y si los materiales los hay en la tierra o los traen de otra parte</i>	<b>30<sup>a</sup>.</b> <i>La suerte de las casas y edificios que se usan en el pueblo, y de qué materiales son, y si los hay en la tierra o los traen de otra parte.</i>
--	--

En el caso de las preguntas **35<sup>a</sup>** (1575) y **30<sup>a</sup>** (1578) puede recabarse información al empleo de materiales de construcción (generalmente madera) y de dónde se extraían. Así indirectamente indican los lugares de aprovisionamiento para la zona de estudio.

<b>39<sup>a</sup>.</b> <i>Las casas y (Ms. número de) vecinos que al presente en el dicho pueblo hubiese, y si ha tenido más o menos antes de ahora, y la causa por que se haya disminuido.</i>	<b>43<sup>a</sup>.</b> <i>Los sitios de los pueblos y lugares despoblados que hubiese en la tierra, y el nombre que tuvieron y la causa por qué se despoblaron, con los nombres de los términos, territorios, heredamientos y dehesas grandes y notables que haya en la comarca, porque comúnmente suelen ser nombres de pueblos antiguos despoblados.</i>
<b>56<sup>a</sup>.</b> <i>Los sitios de los pueblos y lugares despoblados que hubiese en la tierra, y el nombre que tuvieron, y la causa por qué se despoblaron.</i>	<b>41<sup>a</sup>.</b> <i>Las fiestas de guardar y día de ayuno y de no comer carne que en el pueblo se guardasen por voto particular, demás de los de la iglesia, y la causa y principio de ellas.</i>
<b>52<sup>a</sup>.</b> <i>Las fiestas de guardar, y días de ayuno, y de no comer carne, que en el pueblo se guardasen por voto por (sic) particular, demás de las de la Iglesia, y las causas y principio de ellas.</i>	

El resto de las preguntas intenta establecer la posible existencia de despoblados, en muchas ocasiones originados por la presencia de humedales que propiciaban la proliferación de la malaria, entonces denominada *tercianias* o *cuartanas*. Por otra parte, las devociones a santos, vírgenes etc. y las fiestas que se celebraban solían tener un motivo que se relacionaba con epidemias (ej. la anteriormente mencionada) o con calamidades (plagas de langosta, granizo, inundaciones, etc.).

Fuente: Elaboración propia

- Los *Memoriales*, también llamados *Relaciones*, según provincias. Son las declaraciones de todas las personas físicas y jurídicas con bienes, rentas y/o cargas en el pueblo (en realidad alcabalatorio), que es la unidad territorial catastral. Si el declarante es vecino de la localidad, también ha de aportar los datos de su familia. En general, el memorial más interesante para los trabajos de geografía física es el de concejo, que proporciona una valiosa información sobre la procedencia y cuantía de los diferentes “propios” y “comunes”, reservorios en numerosos casos de los restos de vegetación arbórea. Además, si hay otras personas físicas o jurídicas propietarias de parcelas de monte, estas también aparecen recogidas en sus memoriales, incluso aunque el propietario sea, como ocurre en algunos casos, la Corona. A partir de la información recogida en los memoriales, se elaboran los libros oficiales que catastro: el Libro de lo real y el Libro de cabezas de casa, ambos en versión doble: uno para seglares y otro para eclesiásticos.
- *Libro de lo real*, llamado también *registro, de lo raíz, de haciendas...*, según provincias. Recoge los asientos de todos los propietarios que tienen algún bien, renta o carga en el pueblo. En este nivel documental, es interesante el asiento del concejo, tanto de los propios como de los bienes comunales, pues aparecen sus montes y dehesas, si los tiene, sus ingresos y gastos. A veces, dan pistas sobre aspectos del medio físico, por ejemplo, la presencia de gastos “por la oruga”. Si algún propietario tiene alguna parcela de monte, matorral, erial, cascajal, etc. también está descrita y valorada. Asimismo, recoge los edificios de vivienda e industriales (molinos de harina movidos por agua o viento, de aceite, de papel, de pólvora, batanes, tejares, etc.), todas las cabezas de ganado de las distintas especies, colmenas, censos, foros, ingresos por actividades profesionales, etc. Es decir, todo aquello que reportase alguna utilidad
- El *Libro de cabezas de casa, de lo personal, de familias...*, aporta información sobre todas y cada una de las familias y sus miembros (nombres, edades, profesiones, etc.) vecindados en el pueblo. Es útil para valorar la presión demográfica sobre el espacio.
- Las *Respuestas Generales* son el resultado de un interrogatorio de 40 preguntas que aportan una

visión global del pueblo. Pretende ser una primera aproximación a la realidad del término, que se verá “ajustada”, una vez recogidos los memoriales y comprobado todo lo declarado. A pesar de ello, las Respuestas suministran datos interesantes, aunque a veces imprecisos, a la hora de establecer límites para las manchas de vegetación natural, presencia de artilugios hidráulicos, puentes, etc. En el caso de la provincia de La Mancha, da la impresión de que los datos relativos a superficies se anotaron en este documento una vez hechas las averiguaciones y pesquisas, por lo que son algo más precisos que en algunas otras provincias.

En las Respuestas Generales, las preguntas de mayor interés para el estudio del medio natural quedan recogidas en la Tabla 3. La finalidad de la pesquisa catastral era eminentemente fiscal, pero, en el caso del Interrogatorio, hay preguntas que van más allá de lo fiscal. Son respuestas más cerradas que en el caso de las Relaciones Topográficas, dado el carácter principalmente económico de la pesquisa. El Catastro debía ser pieza clave para una reforma en profundidad del sistema fiscal castellano, mediante la sustitución de las rentas provinciales por una única contribución. Se ha hablado con frecuencia de que los peritos y representantes del concejo en sus respuestas al Interrogatorio pudieron intentar disminuir la riqueza con el fin de reducir su fiscalidad. La realidad es que la fiabilidad del Catastro de Ensenada hay que verla en su conjunto documental y resulta ser muy alta, dadas las medidas de control establecidas en el procedimiento averiguador. En muchos casos, las imprecisiones e inexactitudes de las Respuestas se deben más al desconocimiento en detalle de determinados aspectos, que a intentos de ocultación. Todos eran conscientes de que los datos exactos serían los recogidos en el Libro de lo real y en el de cabezas de casa (Camarero, 2002c).

La provincia de La Mancha de 1749 ofrecía una extensión algo superior a los 22.813 km<sup>2</sup> y estaba constituida por 98 entidades de población. En la actualidad, estas 98 entidades se corresponden con 127 municipios (Fig. 3), con una distribución provincial en la que el peso mayoritario lo tiene Ciudad Real (con 83 entidades), seguido a notable distancia de Albacete (33) y todavía mayor, de Toledo (5), Cuenca (4) y Jaén (2) (Rodríguez y Rodríguez, 2014: pp. 85-86).

Como puede advertirse, no hay alusiones a la existencia de calamidades, tales como plagas u otras, que solo se suelen mencionar para justificar una baja productividad agrícola o una disminución poblacional, si bien a veces se puede inferir a partir de la relación de

gastos del Concejo; no hay ninguna pregunta relativa a enfermedades, ni a las sierras existentes o a los ríos. El objetivo claramente era evaluar la riqueza y cualquier otra circunstancia es secundaria en el Interrogatorio. Por este motivo, y aun considerando que es la fuente documental por excelencia del siglo XVIII, su interés para el medio natural es inferior al que tienen las Relaciones Topográficas para el XVI y otros cuestionarios que se verán más adelante, como el de Tomás López, pensado expresamente para conocer el territorio. Hay que reseñar que los municipios actuales que, en la figura 3, aparecen como carentes de Respuestas Generales, *sensu stricto* no es así, pues en el siglo XVIII formaban alcabalarío con algún término confinante, y sus datos aparecen en las Respuestas del que daba el nombre a la entidad. Ayer como hoy el Catastro da información de todo el territorio, no hay huecos en la mismo.

### **Diccionario Geográfico de Tomás López (1766)**

Esta fuente documental complementa, en ocasiones, la información extraída del Catastro de Ensenada. Tomás López concibió la idea, en 1766, de recopilar exhaustivos datos de primera mano de todas las localidades españolas, para servir de base a la elaboración de sus mapas y, quizás, para en algún momento realizar un diccionario geográfico. A tal efecto se dirigió a los arzobispos, obispos, curas, párrocos y demás funcionarios eclesiásticos pidiéndoles información de sus respectivas diócesis y parroquias. Durante más de treinta años recibió un vasto conjunto de respuestas que configuró lo que se ha denominado convencionalmente *Diccionario Geográfico de España*<sup>11</sup>.

Constituye una masiva recopilación de datos locales y, en este sentido, guarda bastantes similitudes con las Relaciones Topográficas de Felipe II: carácter abierto en las preguntas, acercamiento a la descripción de características de toda índole (también del medio natural). El hecho de que las respuestas se ajusten a un conocimiento del entorno sin que medie finalidad fiscal le confiere rasgos más idóneos para la reconstrucción del paisaje. En cada contestación, la cantidad o extensión del relato es variable, y también los datos, unos son geográficos (medio natural, economía y población) y otros jurídicos e históricos (administración, sociedad, cultura, arte).

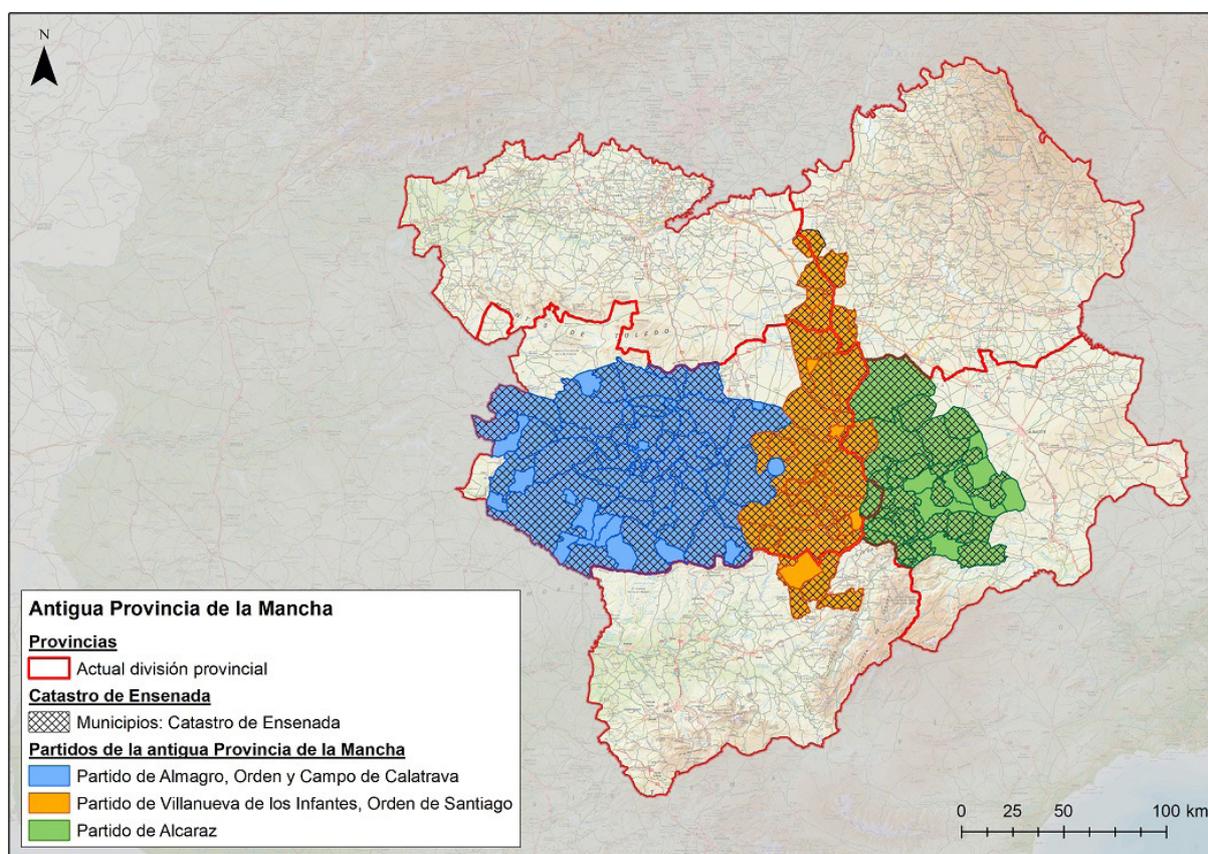
Las contestaciones de los párrocos (Fig. 4) al cuestionario de Tomás López forman 20 volúmenes referentes a diferentes provincias.<sup>12</sup> Esta fuente documental, por otra parte, ha sido muy infrautilizada. Las Relaciones de Tomás López son “una especie de Madoz del siglo XVIII” y “sin embargo están hasta aho-

TABLA 3  
RESPUESTAS DE INTERES PARA EL CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL

<p>3<sup>a</sup>. <i>Qué territorio ocupa el término, cuánto de levante a poniente y del norte al sur, y cuánto de circunferencia, por horas, y leguas, qué linderos o confrontaciones; y qué figura tiene, poniéndola al margen.</i></p> <p>La respuesta a esta pregunta permite localizar la población a la hora de analizar su evolución respecto a otras fuentes anteriores, como pueden ser las Relaciones Topográficas. A veces son de interés los croquis realizados sobre el contorno abarcado por el municipio, pero en escaso número.</p>
<p>4<sup>a</sup>. <i>Qué especies de tierra se hallan en el término; si de regadío y de secano, distinguiendo si son de hortaliza, sembradura, viñas, pastos, bosques, matorrales, montes, y demás que pudiere haber, explicando si hay algunas que produzcan más de una cosecha al año, las que fructificaren sola una y las que necesitan de un año de intermedio de descanso.</i></p> <p>Esta respuesta posibilita hacer una composición detallada de la distribución del territorio en los diferentes usos, sobre todo en aquellos aspectos referidos a bosques matorrales y montes.</p>
<p>6<sup>a</sup>. <i>Si hay algún plantío de árboles en las tierras que han declarado, como frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos, etc.</i></p> <p>En esta pregunta y en las siguientes se hace referencia a plantíos lo cual induce a pensar en la necesidad de realizarlos, manifestada por el Estado, dada la deforestación imperante.</p>
<p>7<sup>a</sup>. <i>En cuáles de las tierras están plantados los árboles que declararen.</i></p>
<p>8<sup>a</sup>. <i>En qué conformidad están hechos los plantíos, si extendidos en toda la tierra o a las márgenes, en una, dos, tres hileras, o en la forma que estuvieren</i></p> <p>En el siglo XVIII era frecuente la existencia de plantíos en respuesta a las ordenanzas.</p>
<p>9<sup>a</sup>. <i>De qué medidas de tierra se usa en aquel pueblo: de cuántos pasos o varas castellanas en cuadro se compone, qué cantidad de cada especie de granos de los que se cogen en el término se siembra en cada una.</i></p> <p>El conocimiento de la medida de tierra que se usa permite establecer la distribución de la tierra en los diferentes usos.</p>
<p>10<sup>a</sup>. <i>Qué número de medidas de tierra habrá en el término, distinguiendo las de cada especie y calidad, por ejemplo, tantas fanegas, o del nombre, que tuviese la medida de tierra de sembradura de la mejor calidad, tantas de mediana bondad y tantas de inferior; y lo propio en las demás especies que hubieren declarado.</i></p> <p>Aunque se hace referencia sobre todo a tierras de cultivo en muchos casos también se menciona el número de fanegas de las masas boscosas, además, en el caso de la provincia de La Mancha, con mucha exactitud.</p>
<p>11<sup>a</sup>. <i>Qué especies de frutos se cogen en el término.</i></p> <p>Dentro de los frutos se alude en muchas ocasiones a bellotas u otros frutos salvajes que indirectamente permiten conocer la vegetación existente.</p>
<p>17<sup>a</sup>. <i>Si hay algunas minas, salinas, molinos harineros u de papel, batanes u otros artefactos en el término, distinguiendo de qué metales y de qué uso, explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.</i></p> <p>La existencia de artefactos, tales como molinos o batanes, pone de manifiesto la disponibilidad de agua en los ríos existentes en el territorio. Por otra parte, en el caso de las minas podría ser un elemento deforestador de notable entidad.</p>
<p>19<sup>a</sup>. <i>Si hay colmenas en el término, cuántas y a quién pertenecen.</i></p> <p>La presencia de colmenas suele estar en relación con la existencia de matorrales, tales como romerales, jarales...</p>
<p>20<sup>a</sup>. <i>De qué especies de ganado hay en el pueblo y término, excluyendo las mulas de coche y caballos de regalo; y si algún vecino tiene cabaña o yeguada que pasta fuera del término, donde y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño.</i></p> <p>De cara a valorar el grado de deforestación existente, un dato, aunque indirecto es el conocimiento de la carga ganadera.</p>
<p>21<sup>a</sup>. <i>De qué número de vecinos se compone la población y cuántos en las casas de campo o alquerías.</i></p>
<p>22<sup>a</sup>. <i>Cuántas casas habrá en el pueblo, qué número de inhabitables, cuántas arruinadas; y si es de señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague al dueño por el establecimiento del suelo, y cuánto.</i></p> <p>Estas dos preguntas permiten inferir cambios en la población y, a veces, algunas causas de los mismos.</p>
<p>23<sup>a</sup>. <i>Qué propios tiene el común y a que asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificación.</i></p> <p>Dado que los propios que tenía el común en muchas ocasiones era la única masa vegetal que se había conservado, la respuesta a la pregunta 23<sup>a</sup> es de gran importancia para seguir la pista evolutiva a las cubiertas vegetales.</p>
<p>29<sup>a</sup>. <i>Cuántas tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas sobre ríos, mercados, ferias, etc. hay en la población.</i></p> <p>De cara al medio natural es de interés la existencia de puentes o barcas.</p>
<p>33<sup>a</sup>. <i>Qué ocupaciones de artes mecánicas hay en el pueblo, con distinción, como albañiles, canteros, albéitares, herreros, sogueros, zapateros, sastres, pelaires, tejedores, sombrereros, manguiteros y guanteros, etc.; explicando en cada oficio de los que hubiere, el número que haya de maestros oficiales y aprendices, y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su oficio, al día cada uno.</i></p> <p>En contadas ocasiones se encuentra una buena información para el estudio del medio natural en esta respuesta.</p>
<p>37<sup>a</sup>. <i>Si hay algunos individuos que tengan embarcaciones, que naveguen en la mar o ríos, su porta, o para pescar; cuántas, a quien pertenecen y que utilidad se considera a cada una a su dueño al año.</i></p> <p>En aquellas localidades que tengan lagunas o cursos fluviales de cierta entidad, esta pregunta puede ser interesante. Un ejemplo podría asociarse al ámbito lacustre de Ruidera. Aunque la información no suele ser de gran interés y casi siempre la respuesta es que no tienen nada que decir al respecto.</p>

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 3  
 MAPA CON LAS ENTIDADES QUE TIENEN RESPUESTAS EN EL CATASTRO DE ENSENADA (1750-1756)<sup>10</sup>



Fuente: Elaboración propia.

ra inaprovechadas” (Domínguez Ortiz, 1973, p. 234). También Capel (1982, p. 170) opinó que había una infrautilización de la fuente: “Dichas contestaciones, con los planos que se solicitaban, constituyen hoy una valiosa fuente para la historia del siglo XVIII inexplicablemente poco utilizada”. Y esta afirmación, en buena medida, sigue siendo válida a día de la fecha.

De las 15 preguntas que forman el Interrogatorio aquellas que, de modo directo o indirecto, pueden facilitar información acerca del medio natural se recogen en la Tabla 4. A las cuestiones que conformaban el interrogatorio se sumaba una nota en la que se solicitaba un croquis o plano.

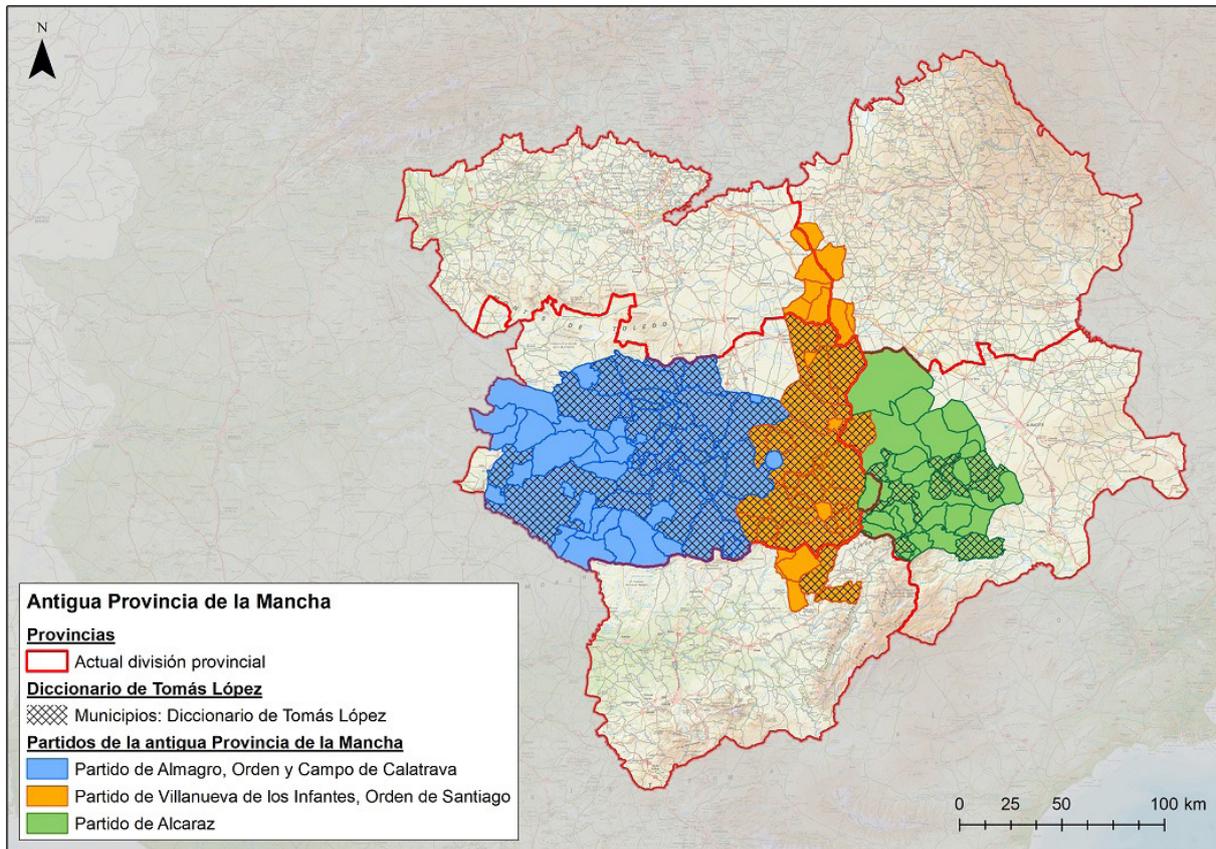
Las respuestas que corresponden a las provincias de Albacete y Ciudad Real se pueden localizar en la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>13</sup>. En el volumen 1 “Albacete-Ciudad Real”, en la primera parte, aparecen las localidades de la provincia de Albacete y, en la segunda, las de Ciudad Real<sup>14</sup>.

### ***Las Relaciones o Descripciones del cardenal Lorenzana (1782)***

Son más limitadas territorialmente. Constituyen las respuestas a un cuestionario remitido en 1782 por el arzobispo primado a todos los “señores vicarios jueces eclesiásticos y curas párrocos” de la archidiócesis de Toledo y cuya recogida se prolongó hasta 1789. Su origen radica en el contacto que Tomás López estableció con el prelado para que le ayudase, solicitando que los curas de los diferentes pueblos del arzobispado respondiesen a su encuesta. El arzobispo aprovechó la ocasión para acopiar información, a través del cartógrafo, para preparar un mapa del arzobispado de Toledo.

El interrogatorio consta de 14 preguntas de temática muy variada: aspectos orográficos, vegetación, límites geográficos, hidrografía, y también relativos a economía, historia, jurisdicciones administrativas, gobierno municipal, demografía, etc. En definitiva, cuestiones que ofrecen una panorámica bastante completa de las características de los pueblos y permiten es-

FIGURA 4  
MAPA CON LAS ENTIDADES CON RESPUESTA AL INTERROGATORIO DE TOMÁS LOPEZ (SIGLO XVIII)



Fuente: Elaboración propia

tablecer los rasgos más singulares de cada localidad y del conjunto. De cara al estudio del medio natural, las preguntas a considerar están recogidas en la tabla 5.

Presentan también gran paralelismo con las Relaciones Topográficas. Son de resaltar las del partido de Alcaraz, objeto de una interesante publicación de Sánchez González (1991). La riqueza en las respuestas varía de unas localidades a otras: las hay extensas como en el caso de Alcaraz frente a otras mucho más concisas (Fig. 5). A pesar de que se incluían mapas, “desgraciadamente no se ha conservado ni uno solo de los dibujos” (Sánchez González, 1991, p. 20). Se conservan las respuestas de Alcaraz, Ayna, El Ballestero, Bogarra, El Bonillo, Cilleruelo, Cotillas, Masegoso, Munera, Paterna, Povedilla, Reolid y su anexo El Salobre, Riópar, Robledo, Villapalacios, Villaverde y Viveros.

#### Fuentes complementarias

Como ampliación a la información de las fuentes antes mencionadas y, esencialmente, en aquellos casos en don-

de faltan, es necesario recurrir a fuentes complementarias. El inconveniente primordial radica en que la amplitud territorial abarcada no suele ser tan generalizada como cuando se trata de un formulario enviado a todas y cada una de las localidades de un determinado ámbito.

#### Los libros de viajes

Merecen una mención aparte, pues, entre otras cuestiones, en ellos se ofrece una descripción de los paisajes que alcanzó gran auge en el siglo XVIII, a consecuencia de las tendencias fisiocráticas de aquel momento. Son numerosas las obras que pueden consultarse a este respecto. Aquí solo se abordarán las descripciones de Hernando de Colón y de Antonio Ponz (Fidalgo y González, 2013), si bien pueden utilizarse otras descripciones o itinerarios relativos a buena parte del ámbito de la presente investigación.

- *Descripción y Cosmografía de España* de Colón, o *Itinerario* de Hernando o Fernando Colón<sup>15</sup>. Se trata

TABLA 4  
PREGUNTAS DE INTERÉS PARA EL ESTUDIO DEL MEDIO NATURAL

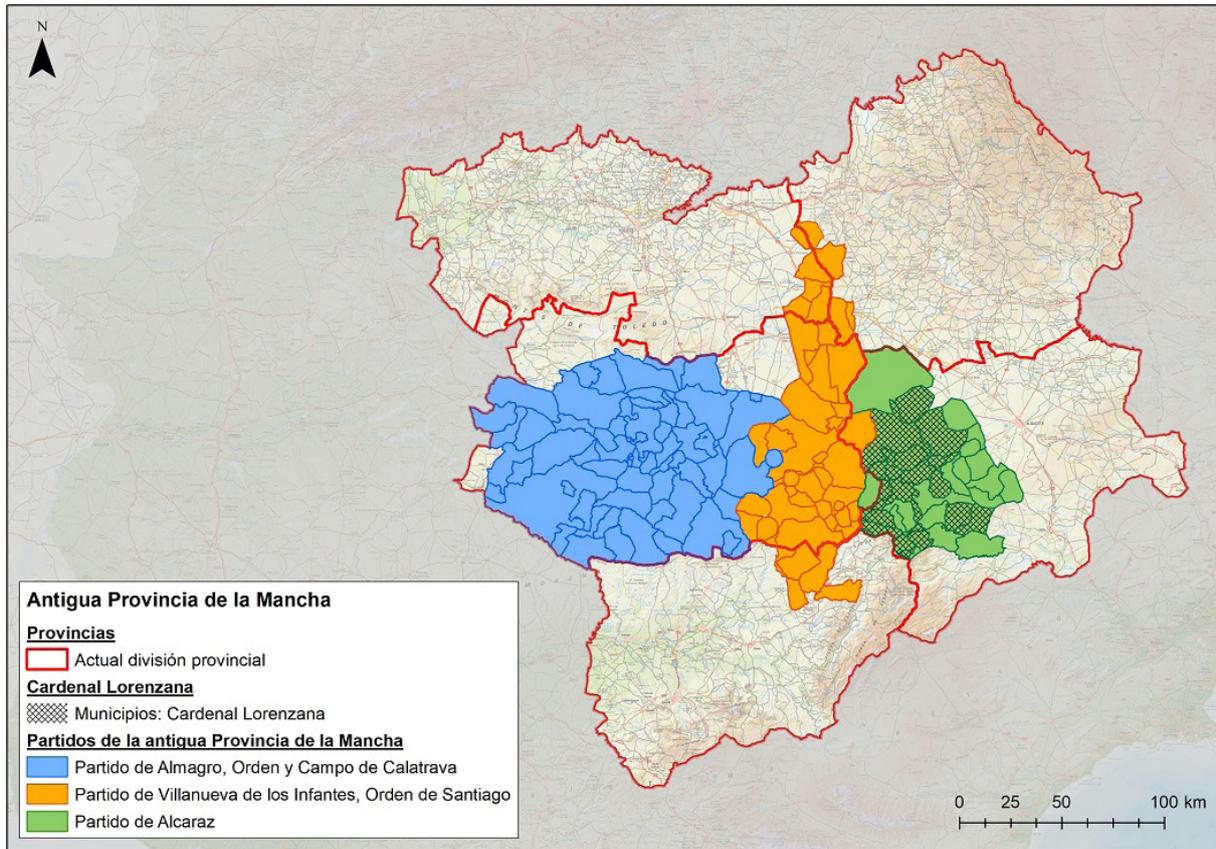
1ª.-Si es lugar, villa o ciudad, a qué vicaría pertenece; si es realengo, de señorío o mixto y el número de vecinos.
La respuesta a esta pregunta permite ubicar la localidad en otros momentos históricos.
2ª.-Si es cabeza de vicaría o partido, anexo y de qué parroquia y si tiene convento decir de qué orden y sexo, como también si dentro de la población o extramuros hay algún santuario e imagen célebre, declarar su nombre y distancia; asimismo el nombre antiguo y moderno del pueblo, la advocación de la parroquia y el patrón del pueblo.
Como ya se comentó en el caso de las Relaciones Topográficas, el conocimiento de la advocación o del patrón del pueblo puede hacer referencia a alguna calamidad que se hubiese padecido.
4ª.-Dirá si está a orilla de algún río, arroyo o laguna, si a la derecha o a la izquierda de él bajando agua abajo; dónde nacen estas aguas, en dónde y con quién se juntan y cómo se llaman. Si tienen puentes de piedra, de madera o barcas, con sus nombres y por qué lugares pasan.
Proporciona información acerca de los recursos hídricos, así como los puentes y su localización.
5ª.-Expresarán los nombres de las sierras, dónde empiezan a subir, dónde a bajar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, o de su magnitud; declarando los nombres de sus puertos y en dónde se ligan y pierden o conservan sus nombres estas cordilleras con otras
Informa sobre la orografía.
6ª.-Qué bosques, montes y florestas tiene el lugar; de qué matas poblado, cómo se llaman, a qué aire caen y cuánto se extiende.
Datos sobre los recursos vegetales y su ubicación.
8ª.-Cuáles son los frutos más singulares de su terreno, los que carece, cuál la cantidad que asciende cada año.
Generalmente se alude a productos agrícolas, pero en ocasiones se facilita información sobre frutos silvestres (bellotas, etc.) que indirectamente indican las especies vegetales presentes.
13ª.-Las enfermedades que comúnmente se padecen y cómo se curan; número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del pueblo.
Referencias a las epidemias o plagas.
14ª.-Si tiene aguas minerales, medicinales a de algún beneficio para las fábricas, salinas de piedra o agua, canteras, piedras preciosas, minas, de qué metales, árboles y hierbas extraordinarias.
Completa esta respuesta la información proporcionada en la 6ª.
16ª. Finalmente todo cuanto pueda conducir á ilustrar el Pueblo, aunque no esté prevenido en este interrogatorio.
Claramente se pone de manifiesto, en esta última cuestión, el carácter abierto del interrogatorio, buscando más un conocimiento de la localidad que no la imposición de tributos a su productividad.

TABLA 5  
PREGUNTAS DEL INTERROGATORIO DEL CARDENAL LORENZANA RELEVANTES PARA EL ESTUDIO DEL MEDIO NATURAL (SIGLO XVIII)

I.- Si es ciudad, Villa, ó Lugar, á qué Vicaría pertenece, y si es Realengo, de Señorío, ó mixto, y el número de vecinos.
Facilita información la respuesta sobre el número de vecinos, así como la permanencia o cambio en el estatus de la localidad.
IV.- Dirá si está orilla de algún río, arroyo, ó laguna, si á la derecha, ó la izquierda de él baxando agua abaxo: dónde nacen esta agua, en dónde y con quién se juntan, y cómo se llaman: si tienen Puentes de piedra, de madera, ó Barcas, con sus nombres, y por qué Lugares pasan.
Información sobre los recursos hídricos.
V.- Expresarán los nombres de las Sierras: dónde empiezan á subir, dónde á baxar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, ó de su magnitud; declarando los nombres de sus Puertos, y en dónde se ligan, y pierden, ó conservan sus nombres estas cordilleras con otras.
Alude a la orografía.
VI.- Qué Montes, Bosques y Florestas tiene el Lugar, de qué matas poblados; cómo se llaman, á qué ayre caen, y cuánto se extienden.
Recursos forestales.
VIII.-Cuáles son los frutos más singulares de su terreno; los que carece: cuál la cantidad á que ascienden cada año.
Generalmente se refiere a frutos cultivados, pero puede también aportar alguna información, en su caso, sobre productos vegetales naturales que se comercializan.
XIII.- Las enfermedades que comúnmente se padecen, y cómo se curan: número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del Pueblo.
Una vez más se recaba información sobre aspectos de salubridad.
XIV.- Si tiene aguas minerales, medicinales, ó de algun beneficio para las fábricas: salinas de piedra, ó agua, canteras, piedras preciosas, minas, de qué metales, árboles y yerbas extraordinarias.
En el caso de que se respondiese, la información a proporcionar era variada y representativa de la singularidad del medio natural.

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 5  
LA ANTIGUA PROVINCIA DE LA MANCHA EN LAS RELACIONES DEL CARDENAL LORENZANA



Fuente: Elaboración propia

de un manuscrito que se conserva en la Biblioteca Colombina, aunque posteriormente se amplió al hallarse dos cuadernos más del original en la Biblioteca Nacional (Madrid). El objetivo era reunir todos los datos, ordenarlos alfabéticamente por localidades y elaborar un vocabulario o Diccionario topográfico de toda España, con la correspondiente Carta Geográfica. Para ello H. Colón contó con una serie de delegados que recorrieron diferentes regiones peninsulares en busca de referencias, ratificadas por fe de escribanos y testigos fidedignos. Puesto que es una descripción de las zonas por las que se transita, además de esos datos, se describen los accidentes geográficos, como sierras, cerros etc., los ríos que se atraviesan y la vegetación que existe en el recorrido, lo cual resulta muy valioso para nuestra investigación (Fidalgo *et al.*, 2021).

La zona visitada en la antigua provincia de La Mancha se limita al SE de la actual provincia de Ciudad

Real: partido del Campo de Montiel (Torre de Juan Abad, Villamanrique, Puebla, Torrenueva, Santa Cruz de los Cáñamos, Montiel Villahermosa, Villanueva de los Infantes, Cózar, Alcubillas Torrenueva, Valdepeñas, Membrilla, La Solana, Alhambra, etc...) y partido del Campo de Calatrava, en el extremo SO, desde Almodóvar del Campo hasta Moral de Calatrava (Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava, Moral de Calatrava, Bolaños de Calatrava, Almagro, Almadén, Caracuel de Calatrava...). En la actual provincia de Albacete destacan algunos municipios, como la Ossa, El Bonillo, Lezuza, Munera, Villarrobledo, La Roda, Albacete o Alcaraz.

- El viaje de Antonio Ponz. Se caracteriza por su especial preocupación por el estado de aquellos territorios por donde realizó su conocido *Viage de España* (1772–1794) por encargo de Campomanes. La finalidad era inspeccionar los bienes artísticos que habían pertenecido a la Compañía de Je-

sús, recién expulsada por Carlos III (1767). Salió de Madrid en el año 1771, transitó por buena parte de España y sus observaciones se reúnen en forma de Cartas dirigidas al rey. Cuenta con dieciocho volúmenes<sup>16</sup>, con más de 300 páginas (Fidalgo y González, 2013). Son diversas las referencias a los tipos de rocas, minerales, hidrografía, flora y fauna de las zonas por las que discurrió.

En otros muchos libros de viajes quedó recogido el ámbito objeto de estudio, pero la extensión de esta publicación no permite abundar más en el tema.

### Fuentes cartográficas

En numerosas ocasiones la cartografía complementa la escasa información aportada por las fuentes catastrales, si bien es cierto que, con frecuencia, no hay representación de los elementos del medio natural.

- *Atlas del Escorial* (1538-1554). Constituye una fuente de gran interés sobre todo debido al momento en el que se realizó, pero que en realidad no proporciona detalles relativos al medio natural, salvo la localización de algunas montañas o cursos fluviales (Fig. 6A).
- *Croquis o planos* que acompañaron a las fuentes catastrales o paracatastrales: en las Relaciones Topográficas de América, los croquis que se han conservado son muchos, muy interesantes y un complemento muy valioso para las respuestas (Figura 6B). Por desgracia, en las Relaciones de España solo aparecen dos croquis, (Vallina *et al.*, 2022). Algo similar puede afirmarse de los croquis adjuntos a las respuestas del Catastro de Ensenada, especialmente buenos para la provincia de La Mancha y para el Reino de Granada (Camarero, 1998) y de los que acompañan a las respuestas de Tomás López, donde no faltan párrocos que se excusan de su falta de pericia para trazarlo (Fig. 6B y C).
- Cartografía manuscrita o publicada a escala menor: Atlas y mapas. En primer lugar, y anterior a la obra realizada por Tomás López, sobresale la cartografía conocida como "Exposición de las operaciones Geométricas hechas por orden del Rey N.S. Felipe V en todas las Audiencias Reales situadas entre los límites de España y de Portugal para acertar a formar una (sic) Mapa exacta (sic) y circunstanciada de toda España. Obra empresa bajo los auspicios del Excelentísimo (sic) Sr. Marqués de la Encenada (sic) y Executada por los RR.PP. Martinez y de la Vega de la Compañía de Jesús desde el año 1739 al año 1743". Mapa con-

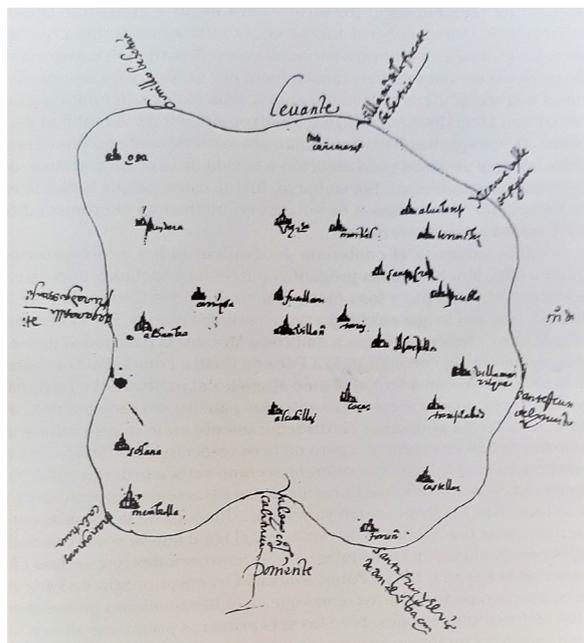
siderado perdido durante mucho tiempo y que, según Gabriel Marcel, prestó numerosos servicios a Tomás López y a su hijo<sup>17</sup>. Actualmente, se custodia en la Biblioteca Nacional y es propiedad de la Real Sociedad Geográfica.

- *Cartografía de Tomás López*. Previo a la elaboración del mapa de La Mancha, se conserva un croquis suyo con anotaciones marginales. Se encuentra en el Depósito de la Guerra de Madrid L. M. 2ª 1ª d.10. (Fig. 7).

FIGURA 6A  
DETALLE DEL MAPA DE EL ESCORIAL RELATIVO A LAS ZONAS OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO

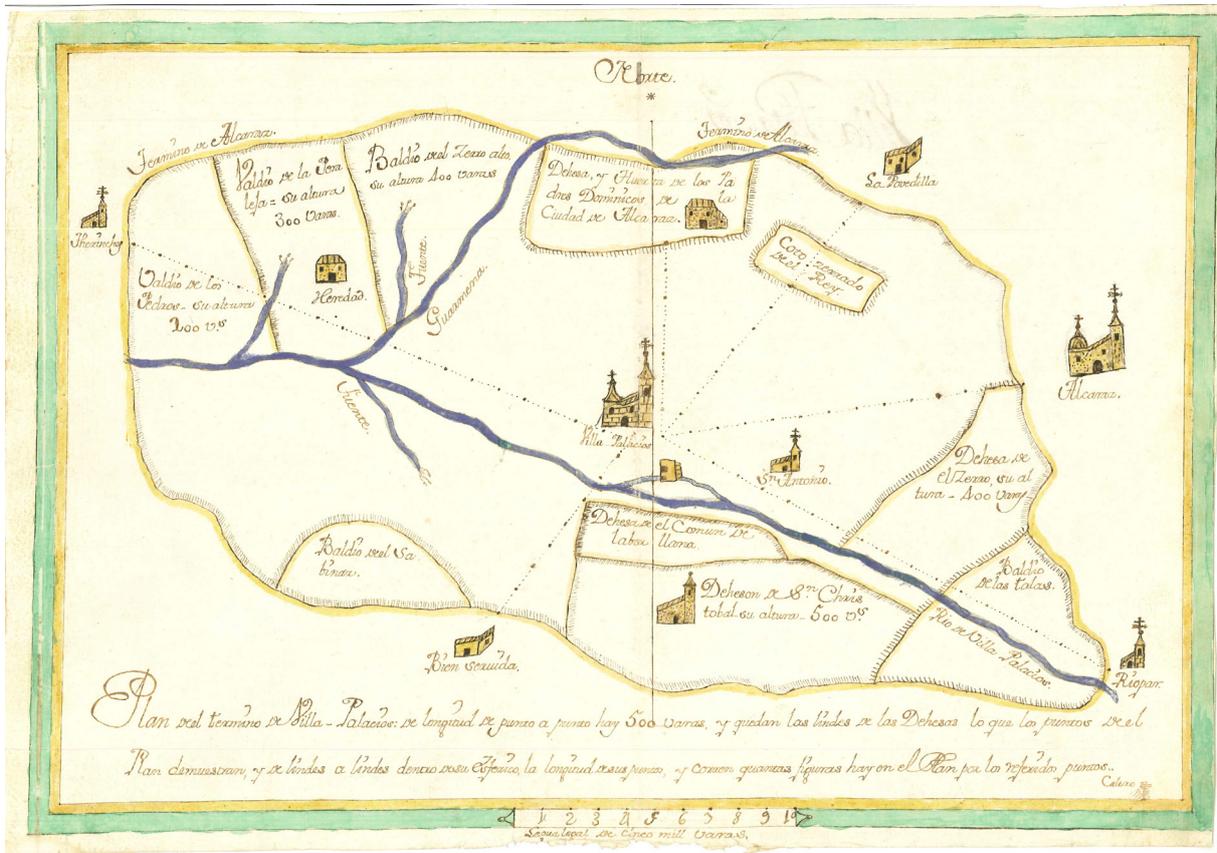


FIGURA 6B.  
MAPA DE EL CAMPO DE MONTIEL DE "RELACIÓN DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES".



Fuente: Biblioteca Real de El Escorial, ms. J.I.14, fol. 344.

FIGURA 6C.  
TÉRMINO DE VILLAPALACIO, 1752.



Fuente: Catastro de Ensenada, AHP de Albacete.

En el caso de Tomás López, además de su exquisita cartografía (véase figura 1) de toda la antigua provincia de La Mancha, aportó también mapas para los partidos de Villanueva de los Infantes y de Campo de Calatrava. En la figura 8 aparece en detalle la localidad de Villarrobledo (Albacete) que, al igual que otras de La Mancha, ofrecía en el siglo XVIII un caserío rodeado de arbolado (como sugiere su topónimo<sup>18</sup>), que desapareció totalmente en décadas posteriores al ser roturado para los cultivos.

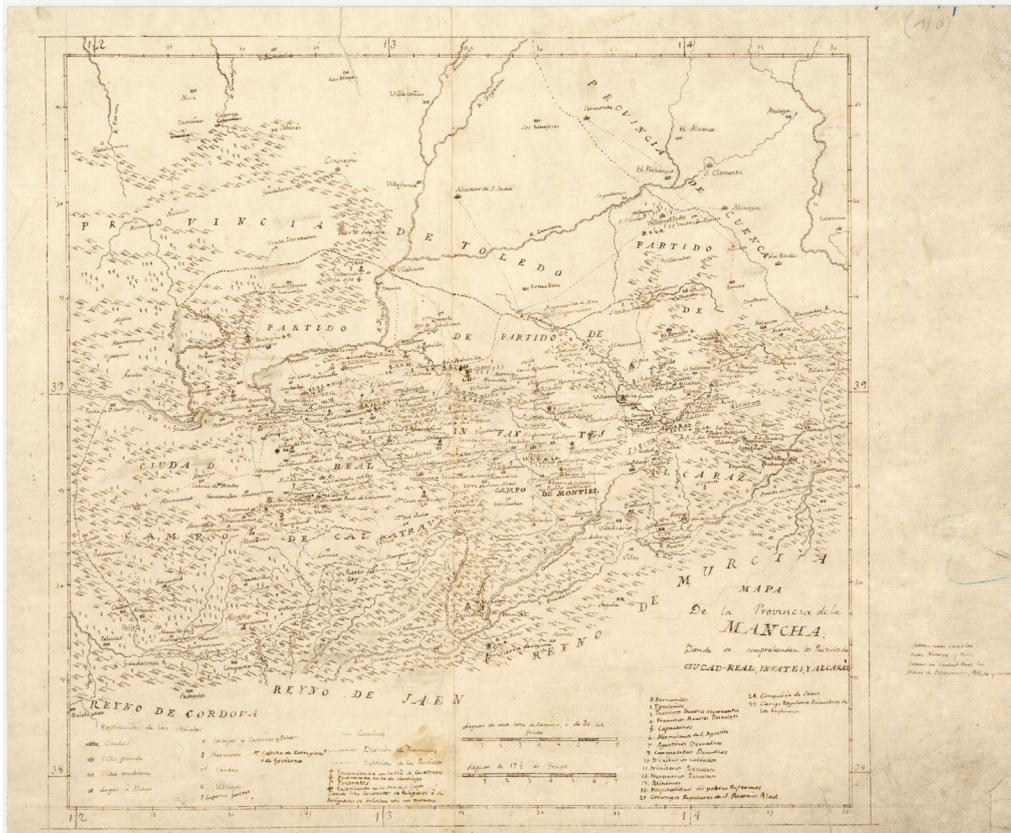
## CONCLUSIONES

La utilización de fuentes documentales geohistóricas es absolutamente imprescindible para el conocimiento de los paisajes pretéritos y la comprensión de los actuales. Su estudio y valoración manifiesta la necesidad del uso de documentación, textual y cartográfica, de diferente índole. Si bien las fuentes catastrales y paracatastrales se erigen en protagonistas, debido a la extensión territorial que suelen abarcar y al uso de

cuestionarios idénticos para todas y cada una de las localidades. También es cierto que, cuando la finalidad de dichas fuentes era ante todo tributaria, suelen primar los elementos que tenían una productividad económica y generan escasas referencias directas a los recursos meramente naturales. Solo cuando se elaboraron cuestionarios abiertos, donde lo que prima es el conocimiento del territorio, es cuando aparecen numerosas referencias a la existencia o no de bosques, de tipos de vegetación, de cursos fluviales de mayor o menor caudal, de paisajes coronados por sistemas montañosos que incluso sirven de telón de fondo al escenario donde se desarrollaba la vida de esa población, etcétera.

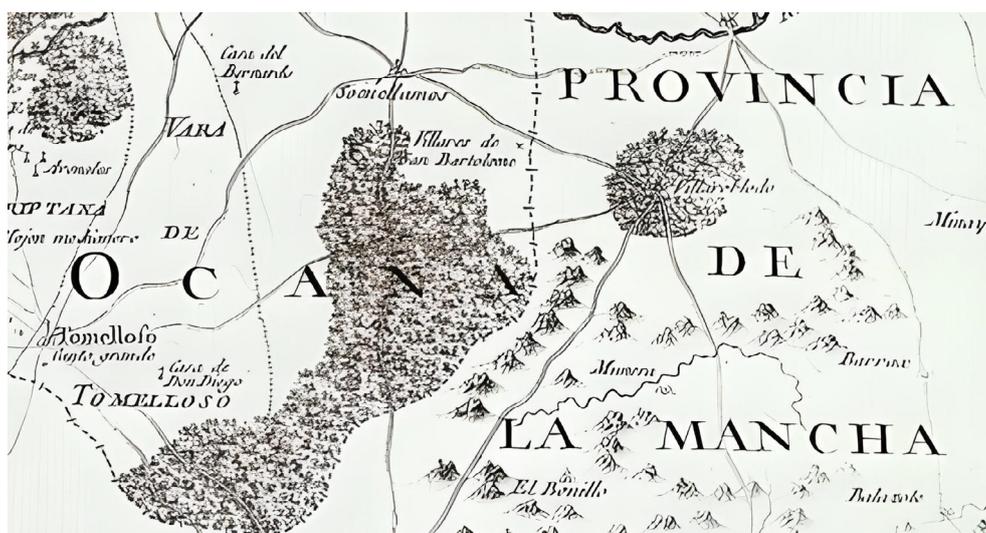
La elección de la antigua provincia de La Mancha ha permitido establecer cuáles son y dónde se localizan las fuentes que proporcionan más información sobre los elementos de su paisaje, cuáles son las preguntas que deben ser especialmente consultadas, qué problemas se suscitan en un territorio tan extenso, siendo

FIGURA 7  
MAPA DE LA PROVINCIA DE LA MANCHA: DONDE SE COMPRENDEN LOS PARTIDOS DE CIUDAD-REAL, INFANTES Y ALCARAZ.



Fuente: Archivo del Ejército de Tierra [Ar.E-T-8-C-4-216(1)]. <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es>

FIGURA 8  
DETALLE DEL MAPA GEOGRÁFICO DEL PARTIDO DE OCAÑA PERTENECIENTE A LA ORDEN DE SANTIAGO, LEVANTADO POR TOMÁS LÓPEZ MADRID (1784).



Mapa geográfico del Campo de Calatrava 1785.

quizás el más importante la ausencia de información en las Relaciones Topográficas para el tercer partido en que se dividió la antigua Mancha, el de Alcaraz.

La consulta de esas fuentes documentales revela que, ya desde el siglo XVI y también anteriormente, el medio natural se veía enormemente afectado por la actuación antrópica. Las consecuencias de los procesos naturales y de las actividades humanas conllevaron una serie de impactos, entre los que destaca, especialmente, la deforestación, que es primordial en la historia de los paisajes actuales, no solo por lo que supone de desaparición de masas vegetales, sino por el cambio y modificación de las condiciones del entorno. En la raíz del problema estuvieron las acciones antrópicas como motor del cambio, esencialmente, el incremento de actividades agrícolas y ganaderas.

Desde el mundo de la Geografía, y en particular de la geografía física, el estudio de esas transformaciones ha de realizarse a partir de un riguroso trabajo de campo a fin de detectar las huellas que las acciones actuales y pretéritas del hombre han dejado en el medio y, sobre todo, a la luz de las fuentes documentales, en una dual convergencia Geografía-Historia ineludible en este tipo de investigaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo Ilera, F. (1998). Las Relaciones Geográficas y el conocimiento del territorio en tiempos de Felipe II. *Estudios Geográficos*, 231, 169-200.
- Arroyo Ilera, F. (2006). La Mancha: la tierra y los hombres en los tiempos del Quijote. En F. Pillet Capdepon y J. Iza Tabasco (coords). *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*. (pp. 63-106). Cuenca, España: Ediciones de la UCLM.
- Camarero Bullón, C. (1998). La cartografía en el Catastro de Ensenada, 1750-56. *Estudios Geográficos*, 231, 245-283.
- Camarero Bullón, C. (2002a). Averiguarlo todo de todos: el Catastro de Ensenada. *Estudios Geográficos*, 248-249, 493-531.
- Camarero Bullón, C. (2002b). El Catastro de Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos. *CT Catastro*, 46, 61-88 (español) y 141-153 (inglés).
- Camarero Bullón, C. (2002c). Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: el Catastro de Ensenada, 1749-1756. En I. Durán Boo y C. Camarero Bullón (dir.). *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos*. (pp. 113-388, español y 473-557, inglés). Madrid, España: Dirección General de Catastro.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (2003). Las Relaciones Topográficas de Felipe II: índices, fuentes y bibliografía. *Anuario jurídico y económico escorialense*, 36, 455-468.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (2009). *Los Pueblos de la Provincia de Ciudad Real en las "Relaciones Topográficas" de Felipe II*. Ciudad Real, España: Diputación Provincial.
- Capel H. (1982): *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona.
- Colón, F. (1908-1917). *Descripción y Cosmografía de España. Manuscrito de la Biblioteca Colombina*. Sevilla, España: Padilla Libros.
- Domínguez Ortiz, A. (1973). *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Madrid, España: Siglo Veintiuno.
- Donézar Díez de Ulzurrun, J.M. (1996). *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen (la provincia de Toledo del XVIII)*. Madrid, España: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Ferrer Rodríguez, A. (2002). La documentación del Catastro de Ensenada y su empleo en la reconstrucción cartográfica. *CT Catastro*, 46, 99-110.
- Fidalgo Hijano, C. y González Martín, J.A. (2013). *La deforestación en España en el siglo XVIII según el Viaje de Ponz (1772-1794)*. Madrid, España: Dilema.
- Fidalgo Hijano, C., González Martín, J. A. y Corral Ribera, M. (2021). La deforestación en el centro peninsular (siglos XIV -XVI). Estudio documental y cartográfico. *Territori i societat: el paisatge històric V. La caracterització del paisatge històric*, IX: 273-313.
- Marcel, G. (1908). El geógrafo Tomás López y sus obras. Ensayo de Biografía y de Cartografía. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Tomo LIII, cuadernos I-III, 460-543. Publicado por primera vez en francés en la *Revue Hispanique*, XVI, 1907.
- García Juan, L., Vallina Rodríguez, A. y Aguilar Cuesta, A. I. (2018). ¿Hacia una IDE para fuentes geohistóricas?. *Mapping. International Journal of Geomatics and Earth Sciences*, 27 (191), 38- 47.
- González Martín, J. A., Fidalgo Hijano, C. y Prieto Jiménez, I. (2013). La "Pequeña Edad del Hielo" en

- la Península Ibérica. Estado de la cuestión. En J. Martínez Millán, C. Camarero Bullón, C. y M. Luzzi Traficante. M. *La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano*. (pp. 237-282). Madrid. España, Polifemo, vol. 1.
- López Gómez, A. y López Gómez, J. (1989). Las comarcas de Ciudad Real según las Relaciones Topográficas de Felipe II. *Estudios Geográficos*, 194, 65-90
- López, T. (1767). *Diccionario Geográfico (Relaciones manuscritas enviadas a...)*. Madrid.
- Pillet Capdepón, F. (2006). La imagen literaria de la Mancha desde la publicación del Quijote. En F. Pillet Capdepón, F. y J. Plaza Tabasco (coords.). *El espacio geográfico del Quijote en Castilla La Mancha*. (pp. 36-60). Cuenca, España, Ediciones de la UCLM.
- Ponz, A. (1792-1794). *Viage de España o Cartas en que se da noticias de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*. Madrid, Ibarra impresor, 18 vols.
- Rodríguez Doménech, M. A., Camarero Bullón, C. y Rodríguez Espinosa, E. (2020). La representación cartográfica de los municipios manchegos en el XVIII. El Catastro de Ensenada. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 40 (2), 499-540.
- Rodríguez Doménech, M.A. y Rodríguez Espinosa E. (2014). El territorio de la intendencia de La Mancha en el Catastro de Ensenada. Antecedentes, configuración y evolución posterior. *CT Catastro*, 80, 91- 150.
- Rodríguez Espinosa, E. y Rodríguez Doménech, M<sup>a</sup> A. (2021). *El Catastro de Ensenada: Nuevos Planteamientos en el Proceso de elaboración del Censo de 1756. La Mancha*. Valencia, España, Tirant lo Blanc.
- Sánchez González, R. (1991). El Partido de Alcaraz a través de las Relaciones del Cardenal Lorenzana. *Revista Al-Basit*, 28, 15-75.
- Vallina Rodríguez, A. y Konyushikhina, N. (2017). Los interrogatorios de los Catastros españoles de la Edad Moderna: fuentes geohistóricas para conocer los paisajes y las sociedades. *CT Catastro*, 91, pp. 39-63.
- Vallina Rodríguez, A., Aguilar Cuesta, A. I., García Juan, L., Bernabé Crespo, M.B, Bringas Gutiérrez, M.A. y Camarero Bullón, C. (2022). Discovering the Legacy of Hispanic/Spanish and South American Landscapes through Geohistorical Sources: The Geographical and Topographical Relations of Philip II. *Sustainability*, 14, p.1306 y ss. <https://doi.org/10.3390/su14031306>

## NOTAS

- 1 Todos los mapas de este trabajo se basan en el mapa de la antigua provincia de la Mancha de Tomás López.
- 2 De este partido, en 1783, Tomás López realizó una representación cartográfica.
- 3 También existe un mapa de este partido realizado por Tomás López en 1785.
- 4 Las fuentes no las designan nunca como aldeas, sino como “adegañas” o “aledaños” de la ciudad, ya que no poseían concejo ni organización propia y sus habitantes eran vecinos de Alcaraz, igual que los que vivían entre sus muros y en los arrabales.
- 5 De este partido Tomás López no realizó un mapa individualizado, teniendo que remitirse al general de la antigua provincia de La Mancha.
- 6 En algunas ocasiones solo se mencionan las especies arbustivas predominantes: atochares, retamares, jarales etc., ello induce a establecer una posible vegetación arbórea inicial y una fase regresiva en la sustitución del bosque.
- 7 En ocasiones las referencias hechas acerca de la presencia de plagas o epidemias no es directa, sino que se alude a la devoción a tal o cual imagen o santo debido a su protección frente a dichas calamidades.
- 8 Alpera, Chinchilla, La Gineta, Hellín, Ossa de Montiel, La Roda. Tarazona de la Mancha, Tobarra, Villa de Ves y Yeste y otros 10: Alcalá de Júcar, Bienservida, Carcelén, Jorquera, Letur, Liétor, Madrigueras, Montealegre del Castillo, Villapalacios y Villaverde Guadalimar al de 1578
- 9 Entre los numerosos autores que han trabajado con esta documentación destaca C. Camarero Bullón y, en la Intendencia de la Mancha, E. Rodríguez Espinosa y M<sup>a</sup> A. Rodríguez Doménech, quienes han dedicado buena parte de su labor investigadora al análisis riguroso de esta fuente documental. La consulta de la bibliografía de estos autores facilita la comprensión de la fuente. Se pueden consultar las Respuestas Generales en el portal Pares del Ministerio de Cultura <http://pares.mcu.es/Catastro/>) y en FamiliSearch: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-DTXS-BHX?wc=MDN9-4Z5%3A166167901%2C166167902%2C166171001%3Fcc%3D1851392&cc=1851392>
- 10 Este mapa presenta ligerísimas diferencias respecto al publicado en Rodríguez y Rodríguez 2014 debido a que se ha escogido en la presente publicación como mapa base el de la Antigua Provincia de la Mancha de T. López.
- 11 Aunque se denomine Diccionario Geográfico de Tomás López, hay que tener en cuenta que el autor de cada documento no es él, puesto que solo acumula la contestación y no hace ninguna valoración de esta, “no hay crítica ni depuración hecha manualmente por López” (Gabriel Marcel, 1908, p. 427). De hecho, la denominación se debe a la catalogación hecha por los bibliotecarios de la Biblioteca Nacional.
- 12 Las de Aragón y Cataluña, si se redactaron, han debido de perderse. Las del reino de Valencia fueron publicadas por V. Castañeda (Domínguez Ortiz, 1973, p. 255).
- 13 Biblioteca digital hispánica adicional y geográfico de España Albacete y Ciudad Real, Biblioteca Nacional de España, sig. Mss. 7293-7312

- 14 Existen algunas anomalías a tener en cuenta: (i) en la parte albacetense aparece la relación de Alcázar de San Juan (folio 6– 41), que corresponde a Ciudad Real, y a continuación (folios 24-38 v) otras 9 localidades de Ciudad Real y dos de Toledo (Villafranca y Turleque); (ii) en los folios 172 - 177 aparece la localidad de Navas del Rey provincia de Madrid; (iii) los folios 178-181 corresponden a Paterna, provincia de Almería; (iv) en la parte ciudadrealeña se encuentra la relación de Ossa de Montiel inserta dentro de la descripción general del Campo de Montiel (folios 383-384 v); (v) en el bloque de Ciudad Real aparecen las relaciones de Villar (folios 489–490) y de Hellín (folios 493–496) con la última hoja del informe de Hellín termina el tomo Albacete-Ciudad Real; (vi) en el MS 7298 (Cuenca) aparecen las localidades albacetenses de Pozuelo (fols. 602-603 v) y Alaroz (fols. 699-99v).
- 15 En principio se le dio a este trabajo el nombre de Itinerario de Fernando Colón, puesto que iniciaba su redacción especificando “*Lunes III de Agosto de 1517 començe l ytinerrario*”. Cuando la obra fue examinada y se verificó su contenido, pasaría a denominarse como la conocemos hoy “*Descripción y Cosmografía de España*”, editada en tres volúmenes por la Sociedad Geográfica, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar, los años 1910 (Tomo I), 1908 (Tomo II) y 1915 (Tomo III), respectivamente.
- 16 Para la zona de estudio destacan los tomos primeros sobre todo el tomo III o XVI, se puede consultar Fidalgo y González, 2013.
- 17 Según Gabriel Marcel “Mide el mapa 2,30 m de alto y ancho... no es seguramente el original, sino una copia, debida a Tomás o Juan López...” (pp. 416 y 417). No se posee ninguna noticia biográfica de los dos jesuitas.
- 18 El origen del topónimo Villarrobledo son relictos de quejigo (*Quercus faginea*).